

de mil ochocientos cuarenta y ocho; reunidos  
la Palu Capitular los II. que en la Mayor par-  
te componen el Ayuntamiento. Comit. de la misma  
en Sesión ordinaria. Pedio cuenta de la Communi-  
cación que dirige a este Ayuntamiento el Señor D. Joa-  
quín Madoz por la que desea saber si esta Mu-  
nicipalidad le ha de suscribir al diccionario Geo-  
gráfico Estadístico, Histórico de España y sus po-  
siciones de Ultramar; cuya suscripción recomienda  
el Señor José Político en su nota puesta al pie  
de dicha Comunicación, y enterado el Ayuntamiento  
Acordó se conteste a dicho Señor Madoz, que esta Co-  
poración desea tener la suscripción a dicho Dic-  
cionario, pero que en el día 20 no puede hacerlo por  
falta de fondos Municipales, y que lo libran  
a efecto luego que se ha dedicado al Tesorero  
el inmediato de otros fondos la cantidad nece-  
saria para cubrir su gasto.

Así mismo pedio cuenta del oficio que ha pasado  
el Admón de Fincas de esta Villa Puebla doz  
del Corriente, en el que pide que el Ayuntamiento  
le señale los Maestros Aladríferes de villa para  
que declaren el Arquiler Almo que debe ganar  
el Almacén de la Sal que tiene a su cargo con  
 arreglo a lo que le manda la Adm. en las con-  
tribuciones Indirectas; en la vista el Ayunta-  
miento señalo los Partos Aladríferes de Villa  
Juan González y José Abellán, los cuales han  
hecho sus respectivas declaraciones ante el Señor Al-  
calde a quien pasara original el diligenciado.  
Asimismo pedio cuenta del Expediente de fallecidos  
por la Contribución de Inmuebles del año mil  
ochocientos cuarenta y seis y dieciséis que a

